



Igualdad de
oportunidades

EL MEJOR ACUERDO POR LA IGUALDAD

Lo hemos conseguido. El Acuerdo por la igualdad firmado el 8 de Noviembre es, sin duda, el mejor del sector. Nos coloca en la mejor posición para hacer efectiva esta aspiración, esta necesidad.

Con la propuesta de CCOO, como viene siendo habitual, se abrió la negociación que, justo es decirlo, ha conseguido sumar en los objetivos a la Empresa -desde el Director de Medios, al Director de Marco Laboral o la Directora de Relaciones laborales- lo que es imprescindible en este empeño, que o es compartido o no obtendrá los resultados que queremos.

¿Cómo se ha conseguido el Acuerdo?

CCOO tenemos presentado al banco, desde hace más de un año, un Plan de Igualdad. Después de estudios, reuniones y consultas, lo convertimos en una detallada Propuesta de Acuerdo, que también tenemos publicada en nuestro Portal Sindical en e-spacio. Hemos publicado varias hojas denunciando y demostrando la realidad de la desigualdad en la carrera profesional entre hombres y mujeres. Una reunión de Delegadas el 21 de Septiembre reclamó la urgencia del Acuerdo de Igualdad, cuyas conclusiones publicamos recientemente en A3. Lo que contribuyó a iniciar negociaciones con el banco, ahora culminadas con éxito.

También, en este devenir nos han venido secundando los compañeros de UGT, que han suscrito con nosotros el Acuerdo. CGT publicó una carta con una relación de peticiones, superada ampliamente por el contenido acordado. ConfCds no ha dicho nada, como tampoco el resto de sindicatos, por lo que confiamos que se sumen a este positivo Acuerdo.

El contenido, las medidas concretas

Las 20 medidas en que se articula el Acuerdo están dirigidas a avanzar en los siguientes objetivos:

- I. Conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
- II. Protección al embarazo y la maternidad
- III. Igualdad de oportunidades
- IV. Acoso sexual y violencia de género
- V. Comisión de Igualdad





Igualdad de
oportunidades

Todas las medidas concretas suponen mejoras sobre la legislación general, incluso sobre el Convenio de Banca, a la vez que sobre los acuerdos suscritos en otros bancos, como SCH o Banesto, y globalmente es superior al que se firmará en el Popular.

El texto completo lo estamos haciendo llegar a todos/as nuestros/as Afiliados/as, y también está en nuestra web (www.comfia.net/bbva) y en nuestro Portal Sindical en e-spacio (portal del empleado, otras informaciones, tablón sindical, CCOO-más información).

El futuro de la Igualdad en BBVA

Una de las más importantes disposiciones es la constitución de una Comisión de igualdad. Se encargará no solo –lo que ya es importante- del seguimiento y desarrollo del propio Acuerdo o de las medidas legales que en el futuro se establezcan para fomentar la igualdad, sino también de realizar estudios, hacer recomendaciones y promover iniciativas que nos hagan avanzar hacia el objetivo propuesto.

Todos/as sabemos que esto no es cuestión de un día, ni de un Acuerdo, ni sólo de medidas legales, por lo que tendremos que seguir trabajando – con tu participación, con tus denuncias, con tu apoyo- para que “cale” hasta otros niveles de Dirección. Que llegue hasta los Directores de Zona (casi no hay Directoras), los Directores Territoriales de Personal (casi no hay Directoras) o los Dptºs de Gestión de Personal.

Tu sindicato es el principal instrumento a tu alcance para avanzar. CCOO es el sindicato de todos y todas, reivindicativo, combativo, firme, negociador, y también útil y eficaz. Cuenta con nosotros.

Noviembre 2005

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

..... **AFILIÁTE, AHORA, PARTICIPA**

Nombre y Apellidos _____

Matrícula _____ **Oficina** _____ **CIOF** _____

(entrega a cualquiera de nuestros/as Delegados/as)

